DICTAMEN D.A.J. N° 1480 del 05 de diciembre de 2014.-

REFERENCIA: Verificación de las propuestas presentadas en el **LLAMADO MOPC N° 108/2014** *"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA YPACARAI"*. **ID N° 283.104. DAJ N° 3822 – 3981/2014.-**

LIC. LILÍAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- ANTECEDENTES:

- **Memorándum SCEO N° 674/2014**, del 28 de noviembre de 2014, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el *Análisis Jurídico* de los documentos "**originales**" presentados por las empresas participantes del llamado de referencia:

  1) ***TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERÍA (RUC N° 80036278-0)***
  2) ***GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L. (RUC N° 80006523-9)***

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en la Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 28 de noviembre de 2014. En la misma se dejó constancia de que:

*"**1.** Las propuestas de los oferentes, pasarán al Comité de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis y calificación.*

***2.** El método de Selección es: Sistema Basado en Presupuesto fijo que no podrá exceder el Presupuesto disponible de Gs. 630.000.000. (Guaraníes seiscientos treinta millones), como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.*

***3.** Los sobres cerrados Propuesta de Precios quedarán en resguardo de la U.O.C." (sic)*

- **Memorándum DAJ N° 1952/2014**, de fecha 03 de diciembre de 2014, la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada, solicito cursar Nota al Oferente: *GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.*, con el objeto de requerir *Copia autenticada del Registro de Catastro Técnico de Consultores Ambientales, emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM), vigentes a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas,* conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en el ***Anexo A Documentos Legales requeridos para las presentaciones de las Ofertas.*** Sobre el particular se lo emplazó por el plazo de 24 (veinticuatro) horas, a fin de poder proseguir con la evaluación de las propuestas presentadas.
- Por Expediente **MEU N° 42444/2014,** de fecha 05 de diciembre de 2014, se remite a esta Dirección la **NOTA GEO N° 069/2014**, de la firma ***GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.,*** a través de la cual presenta *Copia Autenticada del Registro de Catastro Técnico de Consultores Ambientales,* a fin de continuar con el proceso.

II- EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

	TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERÍA	GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.
FORMULARIO TEC – 1 Formulario de presentación de Propuesta técnica: Conforme al modelo indicado en la Sección III	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Dpto. de Licit. Obras
D.A.J: - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. Nº 1480 del 05 de diciembre de 2014.-

Personas Jurídicas.		
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE
Cédula o Documentos de Identidad del representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada: "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del Registro del Catastro de Consultores emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM), vigentes a la fecha de presentación y Apertura de propuestas.	CUMPLE	CUMPLE

Por tanto, el oferente **GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.** ha presentado la documentación solicitada, consecuentemente se informa que todas las ofertas presentadas, **CUMPLEN** con la documentación legal establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme se visualiza en la planilla en la planilla ut supra.

Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública***".

III- CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Sección II – Instrucciones para los Consultores (incluyendo la Hoja de Datos), Sección III – Propuesta Técnica: Formularios TEC- 9 Documentos Legales – Anexo A Documentos Legales requeridos para las presentaciones de las Ofertas,*** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere **Proseguir** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.*

Atentamente,

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.A.J: - M.O.P.C.